



CNDH le recomienda al Congreso de la Unión transformar al INE

La CNDH recomendó al Congreso de la Unión transformar al INE y reivindicar el derecho del pueblo a la democracia. La Comisión sostuvo que en las últimas fechas y la historia del INE, salvo reducidas excepciones, es igual a la del IFE o a la de otra comisión federal electoral, a los que consideró como autónomos únicamente de nombre y como instrumentos parciales de sabotaje de la voluntad del pueblo, que solo han servido para el mantenimiento de vicios que han manchado los procesos electorales. Por su parte, el INE respondió a esa recomendación de la CNDH, aseguró que los organismos que protegen los derechos humanos no tiene competencia con los asuntos electorales, esto de acuerdo con la Constitución.

<http://twtr.to/QNbd>